

NACIONES UNIDAS
 CONSEJO
 ECONOMICO
 Y SOCIAL



Distr.
 GENERAL
 E/CN.4/1496
 31 de diciembre de 1981
 ESPAÑOL
 Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
 38º período de sesiones
 Tema 11 del programa provisional

ULTERIOR PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES
 FUNDAMENTALES, CON INCLUSION DE LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS
 METODOS DE TRABAJO DE LA COMISION; DISTINTOS ENFOQUES Y MEDIOS
 POSIBLES DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MEJORAR
 EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS
 Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Desarrollo de las actividades de información pública
 en la esfera de los derechos humanos

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 4	2
<u>Capítulos</u>		
I. EJECUCION DE LOS PROGRAMAS EN CURSO	5 - 17	2
A. Departamento de información Pública	6 - 14	2
1. Programa de publicaciones	6 - 8	2
2. Servicio de radio y Servicio de Medios Visuales	9 - 12	3
3. Reuniones especiales y programas de información	13 - 14	3
B. División de Derechos Humanos	15 - 17	4
II. FOMENTO DEL INTERES PUBLICO POR LA PROMOCION Y LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	18 - 25	5
III. PROGRAMA PARA LA DIFUSION DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS	26 - 29	6

INTRODUCCION

1. En el párrafo 2 de su resolución 24 (XXXVII), de 10 de marzo de 1981, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que mantuviese informada a la Comisión sobre la ejecución de los programas destinados a intensificar las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos a que se referían sus informes anteriores 1/.
2. En el párrafo 3 de la misma resolución, la Comisión invitó al Secretario General a "considerar medios para fomentar el interés del público por la promoción y la protección de los derechos humanos y que informe al respecto a la Comisión en su 38º período de sesiones".
3. Por último, en el párrafo 5, la Comisión pidió al Secretario General que informase cada año sobre la ejecución del programa para la difusión de los instrumentos internacionales de derechos humanos.
4. Los tres capítulos del presente informe se han preparado con arreglo a las peticiones arriba mencionadas.

I. EJECUCION DE LOS PROGRAMAS EN CURSO.

5. El presente capítulo contiene un resumen de las actividades emprendidas en la ejecución de los programas en curso que están destinados a intensificar las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos.

A. Departamento de Información Pública

1. Programa de publicaciones

6. En los comunicados de prensa publicados por el Departamento de Información Pública (DIP) se reseñan las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y a sus órganos auxiliares, así como a los debates sobre derechos humanos realizados en la Asamblea General y en otros órganos de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, en las reuniones de información organizadas por el DIP, se han puesto a disposición de los medios de información las resoluciones y otros documentos sobre el tema y se han señalado a la atención los acontecimientos ocurridos en la esfera de los derechos humanos. En Ginebra, los esfuerzos realizados para difundir informaciones sobre las actividades en materia de derechos humanos representaron 450.000 ejemplares de comunicados de prensa distribuidos entre los medios de información durante el año, habiéndose organizado asimismo reuniones especiales de información sobre las actividades de derechos humanos para los 200 periodistas acreditados en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

7. Los temas de derechos humanos se trataron también en el Yearbook of the United Nations y en Basic Facts about the United Nations; por otra parte, en la Crónica de las Naciones Unidas y en la revista Objetivo: Justicia se publicaron materiales sobre la discriminación racial. Además en Development Forum aparecieron en 1981 los seis artículos siguientes relativos a los derechos humanos y el desarrollo: "Displaced people - A development asset" (enero); "International conferences on assistance to refugees in Africa" (for-page supplement) (enero); "Absorbing minorities" (junio); "Development as a right" (junio); "Who was there first?" (agosto); "World hunger, ethics and the right to eat" (agosto)*.

1/ E/CN.4/1368 y E/CN.4/1436.

* Algunos, pero no todos, los artículos aparecieron en la edición española de esta publicación, Foro del Desarrollo.

8. Por último, en 1981 se reimprimieron ediciones en tres idiomas de la Carta Internacional de Derechos Humanos así como una edición de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y se publicaron nuevas ediciones en tres idiomas de Derechos Humanos: 50 preguntas y respuestas sobre los derechos humanos y las actividades de las Naciones Unidas para promoverlos, así como un folleto y una hoja sobre la situación de la mujer bajo el apartheid.

2. Servicio de radio y Servicio de Medios Visuales

9. En 1981 se siguió informando permanentemente acerca de los acontecimientos importantes ocurridos en la esfera de los derechos humanos en los boletines de transmisión diarios y en los resúmenes de las noticias semanales que son utilizados por los corresponsales de radio y televisión así como por las dependencias regionales del Servicio de Radio. Por ejemplo, se trataron detalladamente temas tales como los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, la discriminación racial, el apartheid, los derechos del niño, los derechos de la mujer y los derechos inalienables del pueblo palestino, así como las deliberaciones al respecto del Consejo Económico y Social.

10. El tema de los derechos humanos también se trató en varios programas de radio a los que se está dando amplia difusión en tres idiomas, tales como los programas diarios de un cuarto de hora contra el apartheid, el programa analítico semanal Perspective, y programas regionales como UN Calling Asia, Caribbean Echo, UN Africa, Puntos Cardinales, Perspectivas Internacionales, Women y Afrak Alamah. En Ginebra, el Servicio de Radio contribuyó activamente a dar a conocer los problemas de derechos humanos mediante entrevistas radiofónicas en francés, inglés, y árabe para el programa ginebrino Tour d'horizon, que sirvió de material a otros programas de radio sobre derechos humanos preparados en la Sede.

11. Las cuestiones de derechos humanos se trataron también en las siguientes películas documentales:

You have struck a rock (Ha topado usted con una roca), película de 28 minutos acerca de la campaña de las mujeres sudafricanas contra las leyes del Gobierno sobre salvoconductos; Refuge (Refugio), película de media hora sobre la situación de los refugiados en Africa; Refuge in Somalia (Refugio en Somalia) (4 minutos 18 segundos); The Survivors (Los Sobrevivientes) (6 minutos y 56 segundos); After 30 Years (Después de 30 años) (3 minutos y 35 segundos); Save the Children (Salvad a los niños) (5 minutos).

Al mismo tiempo, se prepararon "cuñas" sobre la situación de los refugiados en Somalia, Kampuchea, Palestina y Uganda, así como espacios televisivos de 60 segundos sobre la eliminación de la discriminación racial y la lucha en Namibia por su independencia, en inglés, francés, español y árabe, a los que se dio distribución mundial en días conmemorativos especiales.

12. Cuatro programas de la serie de televisión World Chronicle estuvieron dedicados a diversos aspectos de derechos humanos y se prepararon entrevistas con el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid y el Director de la División de Derechos Humanos.

3. Reuniones especiales y programas de información

13. Durante 1981 se llevaron a cabo varias reuniones especiales y programas de información en materia de derechos humanos. Entre ellos figuran los siguientes: el 21º programa de becas para educadores realizado en Addis Abeba del 19 de octubre al 6 de noviembre, en el cual participaron 19 especialistas provenientes de 15 países; el

programa de estudio y pasantías del posgrado del DIP, en el que participaron 100 estudiantes de 55 países; el programa de estudios de posgrado de Ginebra, seminario de información de alto nivel para estudiantes universitarios posgraduados y diplomáticos de todas partes del mundo, en el que se dedicaron varias conferencias y mesas redondas al tema de los derechos humanos; una reunión especial de información celebrada en abril sobre el tema de "Los derechos humanos hoy" por el Director de la División de Derechos Humanos, así como una reunión especial celebrada el 26 de marzo para conmemorar la semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial, sobre el tema "las mujeres y la mano de obra bajo el apartheid".

14. Los Centros de Información de las Naciones Unidas desempeñaron asimismo un activo papel en la difusión de informaciones sobre los derechos humanos, tanto como parte ordinaria de sus actividades como en la ejecución de programas y conmemoraciones especiales. El folleto de Las Naciones Unidas hoy/sugerencias para los conferenciantes, distribuido ampliamente por intermedio de los centros de información en el Día de las Naciones Unidas, contiene amplias informaciones sobre los derechos humanos. Por otra parte, en 1981 se dio instrucciones a los directores de los Centros de Información para que emprendiesen programas especiales en los que se pusiera de relieve la evolución de la lucha por la liberación de Namibia y Sudáfrica; en relación con la Semana de Solidaridad con los pueblos coloniales de Africa meridional que luchan por la libertad, la independencia y la igualdad de derechos (25 a 31 de mayo). También se señaló a la atención de los directores la celebración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica (16 de junio) y el Día Internacional de Solidaridad con la Lucha de las Mujeres de Sudáfrica y Namibia (9 de agosto). También se cursaron directrices especiales a los Centros de Información de las Naciones Unidas para que se obtuviera la participación de la comunidad internacional en el Día de las Naciones Unidas, el Día de los Derechos Humanos y el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

B. División de Derechos Humanos

15. En lo que respecta a Yearbook on Human Rights, se ha progresado satisfactoriamente en su actualización. El Yearbook de 1975-1976 se publicó en 1981. El Yearbook de 1977-1978 ya se ha enviado a la imprenta y se publicará durante el primer trimestre de 1982. Aunque el Yearbook es ahora otra vez una publicación anual, se ha considerado más eficaz enviar dos volúmenes a la imprenta al mismo tiempo. El Yearbook de 1979 y el Yearbook de 1980 comenzarán a imprimirse al mismo tiempo durante el primer semestre del presente año.

16. También se ha avanzado considerablemente en lo que respecta al Boletín de los Derechos Humanos, que es una publicación trimestral. Se ha conseguido una preparación más rápida del Boletín y la publicación se halla ahora al día. Sigue aumentando el número de peticiones para figurar en la lista de destinatarios y direcciones postales de esta publicación.

17. Además, en 1981 apareció mensualmente en inglés y francés la publicación informativa Notice, preparada por la División de Derechos Humanos en cooperación con el servicio de información. Esta publicación permitió poner a disposición de los medios de información y de las organizaciones no gubernamentales informaciones relativas a las reuniones de derechos humanos así como a las publicaciones y estudios sobre derechos humanos.

II. FOMENTO DEL INTERES DEL PUBLICO POR LA PROMOCION Y LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

18. En el párrafo 3 de su resolución 24 (XXXVII) la Comisión de Derechos Humanos invitó al Secretario General a considerar los medios para fomentar el interés del público por la promoción y la protección de los derechos humanos. En el presente capítulo se enumeran las actividades preparadas y emprendidas conjuntamente por la División de Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública que se consideran las más propias para alcanzar dicho objetivo.
19. Todos los elementos de los programas en curso descritos en el capítulo I del presente informe tienen por objeto no sólo responder al interés del público por los derechos humanos sino también fomentarlo. No obstante, algunos de ellos se hallan más directamente orientados a estimular dicho interés. Esto es especialmente cierto en los programas relativos a las organizaciones no gubernamentales, a los visitantes a las Naciones Unidas y a los días conmemorativos, tales como el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).
20. En vista de que las actividades de derechos humanos en las Naciones Unidas están centralizadas en Ginebra, en esa ciudad se mantiene un estrecho y continuo contacto entre el Servicio de Información y la División de Derechos Humanos mediante reuniones ordinarias del grupo de tareas que examina las medidas requeridas para intensificar las actividades de apoyo a la información en la esfera de los derechos humanos. En 1981, a fin de mejorar la corriente de información sobre derechos humanos que se dirige a Nueva York, se encomendó a un funcionario de enlace que canalizara esta información y sugiriera los informes y estudios de derechos humanos que pudieran constituir una base para artículos que aparecerían en publicaciones preparadas por el Departamento de Información Pública.
21. Una parte considerable de los contactos mutuos entre las organizaciones no gubernamentales y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra se halla centrada en el tema de los derechos humanos. Se mantiene periódicamente informada a estas organizaciones no gubernamentales de todos los acontecimientos pertinentes relacionados con el tema ocurridos en todo el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Se hace un especial esfuerzo en relación con los períodos de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en Ginebra para tratar temas de derechos humanos. Por ejemplo, el Director de la División de Derechos Humanos celebra reuniones especiales de información con las organizaciones no gubernamentales antes de que se reúnan órganos tales como la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.
22. En tal sentido desempeña también un papel complementario el Servicio de Visitantes, que en 1981 recibió a más de 120.000 personas en el Palacio de las Naciones.
23. La principal conmemoración de los derechos humanos es, naturalmente, el Día de los Derechos Humanos que se celebra el 10 de diciembre. En 1981, se realizaron del 10 al 30 de diciembre, tres importantes exposiciones de la serie de 30 grabados en madera que representaban los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, obra del artista brasileño Otavio Roth, celebrándose así simultáneamente los derechos humanos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Centro Internacional de Viena. Los centros de información de las Naciones Unidas reproducirán y distribuirán series completas de diapositivas en color de los 30 artículos de la Declaración de Derechos Humanos para su uso en emisiones de

televisión, impresos y proyecciones en actuaciones especiales, en tanto que la fototeca de las Naciones Unidas distribuirá ejemplares en blanco y negro a los usuarios interesados.

24. Otras fechas de especial importancia para los derechos humanos, tales como el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica y el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, así como los aniversarios de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se celebran todos los años en Nueva York y en Ginebra.

25. En lo que respecta a los aniversarios de la aprobación de la Declaración Universal, la Asamblea General aprobó el 16 de diciembre de 1981 su resolución 36/169 en la cual, entre otras cosas, se recomienda que se adopten las medidas siguientes en relación con el trigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal:

- a) Organización en la Sede de las Naciones Unidas, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y en el Centro Internacional de Viena de actos conmemorativos el 10 de diciembre de 1983 o alrededor de esa fecha;
- b) Organización en 1983 en Ginebra de un seminario internacional especial para analizar las experiencias de diferentes países en lo referente a la aplicación de normas internacionales en materia de derechos humanos;
- c) Publicación de material apropiado de información pública, radiofónico y audiovisual, por el Departamento de Información Pública de la Secretaría, concebido para recalcar la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la función que desempeñan y la obra que realizan las Naciones Unidas para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) Edición de versiones actualizadas, en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, de la publicación Derechos Humanos: recopilación de instrumentos internacionales de las Naciones Unidas 2/ y de la publicación Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos 3/
- e) Diseño y distribución de un cartel apropiado de las Naciones Unidas para celebrar el trigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

III. PROGRAMA PARA LA DIFUSION DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

26. En el párrafo 5 de su resolución 24 (XXXVII), la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que informase cada año a la Comisión sobre la ejecución del programa para la difusión de los instrumentos internacionales de derechos humanos, conforme a lo propuesto en el informe presentado a la Comisión en su 37º período de sesiones 4/.

2/ Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta 78.XIV.2.

3/ Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta 79.XIV.6.

4/ E/CN.4/1436.

27. Puesto que dicho programa se está poniendo en ejecución en dos fases, cada una de ellas de dos años, comenzando con el bienio de 1982-1983, en el presente capítulo sólo pueden reseñarse las medidas preliminares adoptadas a fines de 1981. Estas se refieren principalmente a la reunión de documentos que se publicarán en árabe en el volumen Derechos Humanos: recopilación de los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas. Se recuerda que dicho volumen existe ya en inglés, francés, español, ruso y chino.

28. En un futuro próximo se adoptarán también las primeras medidas para publicar en otros nuevos idiomas la Carta Internacional de Derechos Humanos.

29. Por último, se hallan en curso los preparativos para publicar una edición más detallada del opúsculo titulado Derechos Humanos - Instrumentos Internacionales: Firmas, ratificaciones, adhesiones, etc. 5/. Durante todo el año 1981, la División de Derechos Humanos no sólo recibió muchos pedidos de esta obra, sino también se le consultó en muchas ocasiones sobre aspectos de los instrumentos internacionales de derechos humanos no contenidos en la presente versión del opúsculo. La versión revisada debe publicarse a mediados de 1982.